

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Convocatoria del curso 2023-2024 para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía, regulada por la Resolución de 27 de junio de 2023 (BOJA núm. 126, de 4 de julio de 2023), de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, al amparo de la Orden de 15 de abril de 2011 (BOJA núm. 95, de 17 de mayo de 2011).

De acuerdo con el artículo 13 de las bases reguladoras, la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba, requiere de manera conjunta a las entidades locales y asociaciones relacionadas a continuación para que procedan a la subsanación de las causas especificadas. Se le concede un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento en la página web de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba. Si en este plazo no se hubiera procedido a la subsanación, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La subsanación deberá realizarse mediante presentación electrónica, según se establece en el art. 68.4 de la citada Ley.

LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: INMACULADA NIETO CÓRDOBA

Línea 4 de subvención: a Entidades Locales para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y atención al alumnado extranjero. (Cod.procedimiento 5468)

Entidad local	CIF	Motivo de subsanación (Puntos de la Solicitud)
ALMODÓVAR DEL RÍO	P1400500C	Punto 2. Faltan datos, nombre y apellido y DNI persona autorizada para notificaciones. Punto 6. apartado 2. Este apartado debe constar específicamente en el punto 5.3.3. del proyecto y aparece en blanco.
BENAMEJÍ	P1401000C	Encabezamiento.- La indicación de la convocatoria/ejercicio es incorrecta es 2023. Punto 2. No han rellenado los datos para poder informar sobre las notificaciones electrónicas. Punto 5.3.1. La temporalización de las actividades tienen que ser entre el 01/09/2023 al 31/08/2024. Punto 5.5.2.- Presupuesto desglosado, falta el importe del coste total de las actividades, tiene que coincidir con la cantidad consignada en el Presupuesto Global Punto 5.5.1. Punto 6. No han cumplimentado ningún apartado de este punto.
CABRA	P1401300G	Punto 2. Faltan datos, nombre y apellido y DNI persona autorizada para notificaciones. Punto 5.3.4. OTROS PARTICIPANTES. Han indicado 8 técnicos pero en el desglose de titulación solo aparecen 7.

C/ Tomás de Aquino, s/n - 2.ª planta.
 Edificio Administrativo Múltiple
 14071 - Córdoba

T: 957 001 172

1



FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA	12/09/2023 09:22:07	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	tFc2ePV4YPPBYLN4TF4RLUKRXXGRZ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





CARCABUEY	P1401500B	En el encabezamiento de la solicitud debe indicar el (Cód.Procedimiento 5468). Convocatoria/ejercicio 2023. Tienen que indicar los datos de la Resolución de la convocatoria 27/06/2023, BOJA n.º 126, 04/07/2023, no la Orden. Punto 4. Han indicado, justo antes de la firma de la Solicitud, en SOLICITO, importe de la subvención que no coincide con el que aparece en el punto 5.5.1 del presupuesto global, debe coincidir. Punto 5.5.1. Tiene que indicar el coste total de la ayuda solicitada, que tiene que coincidir con el Punto 4.
FUENTE PALMERA	P1403000A	Punto 5.5.2.- Presupuesto desglosado, no coincide con el coste total de las actividades con la cantidad consignada en el Presupuesto Global Punto 5.5.1. Las actividades propuestas en los puntos 5.2, 5.3.1. y 5.5.1. no coinciden, o quedando clara la propuesta de actividades del proyecto.
IZNÁJAR	P1403700F	Punto 2. Han marcado las dos opciones. Tiene que rectificarse y rellenar los datos para poder informar sobre las notificaciones electrónicas. Punto 5.3.4. No se enumera la cantidad de técnicos para la realización del proyecto.
LA CARLOTA	P1401700H	Encabezamiento.- Tienen que indicar n.º BOJA y fecha.- Punto 3. Datos bancarios.- Faltán dígitos en el número de cuenta bancaria. Punto 5.5.1. Presupuesto Global. Las partidas de las actividades de la ayuda solicitada no coincide con el coste total. Esta cantidad tiene que coincidir con el coste total de la ayuda solicitada en el Punto 4. Punto 5.5.1. En el coste de la actividad n.º 5 Talleres “Interculturalidad en la escuela” aparece como .000,00
LUCENA	P1403800	Punto 1. Faltán datos de la Entidad Local. Faltán datos del representante legal de la Entidad. El CIF es erróneo. Punto 2. Faltan datos, nombre y apellido y DNI persona autorizada para notificaciones. Punto 5.1. Falta el título del proyecto de la actuación.
MONTORO	P1404300D	Encabezamiento.- La indicación de la convocatoria/ejercicio es incorrecta es 2023. Punto 4. No han indicado, justo antes de la firma de la Solicitud, en SOLICITO, el importe de la subvención que solicitan. Punto 5.3.4. Otros participantes no aparece el número de técnicos que van a necesitar para el proyecto y no coincide con lo presupuestado en el punto 5.5.2.
PEDRO ABAD	P1405000I	La firma del Anexol deberá ser firmada digitalmente por el Alcalde. Punto 2. No han rellenado los datos para poder informar sobre las notificaciones electrónicas. Punto 3. Datos bancarios.- Faltán dígitos en el número de cuenta bancaria. Punto 5.3.1. TEMPORALIZACIÓN.- El período indicado es erróneo. Las actividades tienen que ser entre el 01/09/2023 al 31/08/2024. Punto 5.5.2.- Presupuesto desglosado.- En el concepto de la actividad descrita el período indicado es erróneo.
POSADAS	P1405300C	En el encabezamiento tienen que indicar la convocatoria/ejercicio 2023. Punto 2. Han marcado las dos opciones. Tiene que rectificarse y rellenar los datos para poder informar sobre las notificaciones electrónicas. Punto 3. Falta los datos bancarios. Punto 4. No ha marcado que no se encuentra incurso en ninguna de las

FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA	12/09/2023 09:22:07	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	tFc2ePV4YPPBYLN4TF4RLUKRXXGRZ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



		prohibiciones contempladas en las bases reguladoras. Deberá declarar si se haya o no incurso en alguna prohibición contemplada en las bases reguladoras.
PRIEGO DE CORDOBA	P1405500H	Punto 2. Falta el n.º de móvil. Punto 5.5.1. Presupuesto global.- Tiene que rellenar la columna de ayuda solicitada, indicando el importe de cada actividad, que tiene que coincidir con el coste total de la ayuda solicitada.
RUTE	P1405800B	Punto 2. Han marcado las dos opciones. Tiene que rectificarse y rellenar los datos para poder informar sobre las notificaciones electrónicas. Punto 5.3.4. Otros participantes no aparece el número de técnicos que van a necesitar para el proyecto.
VILLAHARTA	P1406800A	En el encabezamiento de la solicitud debe indicar el (Cód.Procedimiento 5468) y en la convocatoria/ejercicio es 2023. Tienen que indicar los datos de la Resolución de la convocatoria 27/06/2023, BOJA n.º 126, 04/07/2023, no la Orden. Punto 5.5.2. La operación matemática del coste unitario (916,24) por los meses de contrato (8 meses) 7329,96 es errónea siendo el resultado 7329,92. Dicha cantidad aparece errónea también en los puntos 5.5.1. Presupuesto Global y en el punto 4. justo antes de la firma de la Solicitud, en SOLICITO , el importe de la subvención que solicitan. Deben rectificarse en todos los apartados.
VILLAVICIOSA	P1407300A	En el encabezamiento de la solicitud debe indicar el (Cód.Procedimiento 5468). Punto 2. Han marcado las dos opciones. Tiene que rectificarse y rellenar los datos para poder informar sobre las notificaciones electrónicas. Punto 4. justo antes de la firma de la Solicitud, en SOLICITO , el importe de la subvención es el del coste de la actividad y no el de la ayuda solicitada que es el que debe aparecer.

Línea 5 de subvención: a las Asociaciones Sin Ánimo de Lucro para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar (Cod.procedimiento 5470).

Asociación	CIF	Motivo de subsanación (Puntos de la Solicitud)
ASOCIACIÓN AVAS	G14414601	Punto 2.- Autorización expresa para notificaciones electrónicas. Falta el n.º móvil. Punto 5.3.2. Participantes. No aparece el número de alumnado absentista al que irá dirigido el proyecto, además en este mismo punto aparecen 11 centros docentes y en página 8 del documento complementario para ese mismo punto aparece un listado de 12 centros educativos. Punto 5.5.1. Presupuesto Global. En la solicitud del anexo I, la cantidad de la ayuda solicitada para la actividad de mediación no coincide con la cantidad del coste total de dicha actividad. Se tiene que rectificar. No obstante, en la página 11 del documento complementario aparece un presupuesto que sí concuerda.
ASOCIACIÓN AYUMEN	G14576458	En el encabezamiento tienen que indicar la convocatoria/ejercicio es 2023. La Firma del Anexo I deberá ser firmado digitalmente y preentado por el representante legal de la asociación.

FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA	12/09/2023 09:22:07	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	tFc2ePV4YPPBYLN4TF4RLUKRXXGRZ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ASOCIACIÓN CUCO-CLUB DE CÓRDOBA PARA LA UNESCO	G02956076	En el encabezamiento de la solicitud, tienen que indicar los datos de la Resolución de la convocatoria 27/06/2023, BOJA n.º 126, 04/07/2023. Punto 4. No ha marcado que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras. Deberá declarar si se haya o no incurso en alguna prohibición contemplada en las bases reguladoras. Punto 5.5.1. Presupuesto global. La suma del presupuesto de cada actividad propuesta no coincide con el coste total de la actuación, varía unos céntimos y por tanto tampoco coincide con la cantidad solicitada en el Punto 4. justo antes de la firma de la Solicitud, en SOLICITO, el importe de la subvención. Debe rectificarse.
ASOCIACIÓN MUJERES GITANAS. FAKALI	G91274035	Punto 5.5.2. La operación matemática del coste unitario por los 6 meses no coincide con el coste total en unos céntimos, así mismo la suma del presupuesto de cada actividad propuesta no coincide con el coste total de la actuación, varía los mismos céntimos y por tanto tampoco coincide con la cantidad aportada en el Punto 4. justo antes de la firma de la Solicitud, en SOLICITO, el importe de la subvención.
ASOCIACIÓN PALMEÑA GUADALQUIVIR	G14219422	En el encabezamiento del Anexo I tienen que indicar la convocatoria/ejercicio es 2023, y rellenar los datos de la Resolución de la convocatoria 27/06/2023, BOJA n.º 126, 04/07/2023. Punto 4. No ha marcado que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras. Deberá declarar si se haya o no incurso en alguna prohibición contemplada en las bases reguladoras. Además el importe indicado, justo antes de la firma de la Solicitud, en SOLICITO, el importe de la subvención que solicitan se corresponde con el coste total de la actividad del proyecto y no el de la ayuda solicitada. Punto 5.5.2. No aparece desglosado el presupuesto de cada una de las actividades de propuestas.
ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA	G14664502	Punto 2. Han marcado las dos opciones. Tiene que rectificarse. Punto 5.5.2. El importe del presupuesto desglosado de la actividad n.º3 no coincide con la cantidad aportada en el apartado 5.5.1. para esa misma actividad en la ampliación del anexo I. Por lo que no se sabe si la cantidad solicitada en el punto 4 justo antes de la firma de la Solicitud, en SOLICITO, se tiene que modificar o no.
FUNDACIÓN ADSAM	G14033716	En el encabezamiento del Anexo I tienen que indicar la convocatoria/ejercicio es 2023. Punto 5.3.2.- Participantes. El número de centros docentes no coincide con el total indicado. Punto 5.5.1. Presupuesto Global. La cantidad de la ayuda solicitada para la actividad n.º1 no coincide con la cantidad del coste total de dicha actividad.
FUNDACIÓN DON BOSCO	G14522171	En el encabezamiento del Anexo I tienen que indicar la convocatoria/ejercicio que es 2023. Punto 5.5.1. Presupuesto Global. La cantidad de la ayuda solicitada para las actividades no coinciden con las cantidades del coste total de dichas actividades, ni el sumatorio de las cantidades aportadas para cada actividad coincide con la cantidad del coste total de la actuación. Además, en el punto 5.5.2. la cantidad del coste total de cada actividad no coincide con las del presupuesto global del punto 5.5.1. y por tanto, tampoco coincide con la

FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA	12/09/2023 09:22:07	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	tFc2ePV4YPPBYLN4TF4RLUKRXXGRZ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





		cantidad del punto 4 justo antes de la firma de la Solicitud, en SOLICITO , el importe de la subvención .
FUNDACIÓN TRIÁNGULO ANDALUCÍA	G81393548	<p>En el encabezamiento del Anexo I tienen que indicar la convocatoria/ejercicio que es 2023, y rellenar los datos de la Resolución de la convocatoria 27/06/2023, BOJA n.º 126, 04/07/2023.</p> <p>Punto 4. No han indicado, justo antes de la firma de la Solicitud, en SOLICITO, el importe de la subvención que solicitan.</p> <p>Punto 5.3.1. No aparece el “Punto Arcoiris, ni su temporalización, estando propuesta como actividad en el punto 5.2.</p> <p>Punto 5.3.2. apuntan como población absentista de 25 centros educativos a 4892 alumnos, que serán atendidos por 1 Trabajador/a Social o similar en el punto 5.3.3., datos que no concuerdan con la posible realidad.</p> <p>Punto 5.5.1. Tiene que indicar el coste total de la ayuda solicitada, que tiene que coincidir con el Punto 4.</p> <p>Punto 6. Los apartados 1, 3 y 4 de este punto están inacabados sin aportar un documento anexo I con la ampliación de dicha información, por lo que faltaría información y datos necesarios para su valoración.</p>

Línea 8 de subvención: a las Asociaciones Sin Ánimo de Lucro para la mediación intercultural de ámbito provincial (Cod.procedimiento 5482).

Asociación	CIF	Motivo de subsanación (Puntos de la Solicitud)
ASOCIACIÓN AVAS	G14414601	<p>En el encabezamiento del Anexo I tienen que indicar la convocatoria/ejercicio que es 2023,y rellenar los datos de la Resolución de la convocatoria 27/06/2023, BOJA n.º 126, 04/07/2023.</p> <p>Punto 2. No han rellenado los datos para poder informar sobre las notificaciones electrónicas.</p>
ASOCIACIÓN LUCENA ACOGE	G14172740	<p>Punto 2. No han rellenado los datos para poder informar sobre las notificaciones electrónicas.</p> <p>Punto 4. No ha marcado que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras. Deberá declarar si se haya o no incurso en alguna prohibición contemplada en las bases reguladoras.</p>
ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA	G14664502	<p>Punto 2. Han marcado las dos opciones. Tiene que rectificarse y rellenar los datos para poder informar sobre las notificaciones electrónicas.</p> <p>Punto 5. Presupuesto de todas las actividades que forman parte del proyecto. No indican en el Anexo I, ver ampliación Anexo I.</p>

FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA	12/09/2023 09:22:07	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	tFc2ePV4YPPBYLN4TF4RLUKRXXGRZ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	